

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ASTRAL CARGO ASTRACARG S.A., CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, a 14 días del mes enero del año 2019, siendo las 10H00 a.m. en la calle Avenida Cacique Tomalá SN y Av. 25 de Julio se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASTRAL CARGO ASTRACARG S.A.** los siguientes accionistas:

- 1) GRUPO MANCERO ECUADOR, por sus propios derechos, propietario de 330 acciones;
- 2) MANCERO BAQUERIZO MARLON NAYIB, por sus propios derechos propietario de 270 acciones
- 3) MANCERO MORA MARLON LUIS, por sus propios derechos propietario de 400 acciones

Preside la junta, el señor MARLON MANCERO B., y actuará como secretario, el Gerente General de la Compañía MELANIE DIAZ MANCERO.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen cada uno y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; y como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 1.000,00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Sra. Mariola Mancero Mora, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2018, considerando que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 166,28 dólares, antes de participación de trabajadores y pago de impuesto a la renta y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del año 2018, en los cuales se anota que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de \$ 166.28 dólares, antes de participación de trabajadores y pago del impuesto a la renta.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio. Marlon Mancero Baquerizo, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que demuestran que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 166.28 dólares, antes de participación de trabajadores y pago del impuesto a la renta

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de \$ 166,28 dólares antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, y suscribiéndola por lo cual concluye la reunión a las 11 a.m.

MARLON MANCERO

Marlon Mancero B.
Presidente


Melanie Diaz Mancero
Secretario